



SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

RESOLUCION N° 0104

NEUQUEN, 24 FEB 2016

VISTO:

El Expediente OE N° 846 -M- 2016; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra nota de la Dirección de Asesoría Legal Laboral, mediante la cual informa a la Subsecretaría de Recursos Humanos sobre un presunto acto delictivo en lo que está imputado el agente VILCHES, ROBERTO LEONARDO L.P. 45557. Que se encuentra detenido a disposición de la justicia estando en trámite de investigación y resolución de su situación procesal.

Que a fs. 9 y 9 vuelta con fecha 11 de febrero la Dirección de Asesoría Legal Laboral emite Dictámen N°01/16, que en tal contexto se entiende que las circunstancias ameritan su investigación administrativa, conforme resulta de las previsiones de las normativas vigentes, esto es, Estatuto del Personal Municipal (O.M. 7694/96) y el Reglamento de Sumarios Administrativos (Dec. 613/02).

Que según informe del Director de Mantenimiento Zona Oeste el agente VILCHES, ROBERTO LEONARDO L.P. 45557, se encuentra inasistiendo a su lugar de trabajo desde el día 5 de febrero de 2016.

Que desde la Subsecretaría de Espacios Verdes informan que hasta la fecha 18 de febrero se encontraba ausente sin aviso

Que en tal sentido, en un todo de acuerdo con el Dictamen Legal deviene aplicar el Art. 10 inc. 2 y 11 inc. 6 del Anexo I, correspondiendo de así verificarse, la aplicación del Régimen Disciplinario normado por los Art. 95, 97 inc 4., 98 inc. 1, 3 y 4, 99 inc 2, 101 y 106 del mismo Anexo I como asimismo a los Art. 10 inc. 14, 97 inc. 2 y 4, 98 inc. 1 y 3 y 115 inc. 3.



APESTEGUÍA, MIRTA
Directora de Administración
Secretaría de Servicios Urbanos
Municipalidad de Neuquén



SECRETARIA DE SERVICIOS URBANOS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

En tanto y a los fines del esclarecimiento de las circunstancias ocurridas y deslindar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieran corresponder, se entiende pertinente la sustanciación de Sumario Administrativo en relación al agente municipal nombrado.

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS

RESUELVE

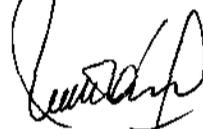
Artículo 1º) **PROCEDASE** a instruir Sumario Administrativo al Agente Municipal VILCHES, ----- ROBERTO LEONARDO L.P. 45557, D.N.I 26476860, a los efectos del esclarecimiento de lo ocurrido y deslindar las eventuales responsabilidades administrativas, de acuerdo al Dictamen Nº 01/16, de la Dirección de Asesoría Legal Laboral.

Artículo 2º) **TOME** conocimiento e intervención la Dirección de Sumarios Administrativos a ----- los efectos que corresponden.

Artículo 3º) **REGISTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad y dese a la Dirección ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHIVASE**.

ES COPIA:

FDO: MOLINA


APESTEGUÍA, MIRTA
Directora de Administración
Secretaría de Servicios Urbanos
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2068</u>
Fecha <u>04</u> / <u>03</u> / <u>2016</u>